

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

FACTOKIS

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

F3

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

v1.1.7

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Factokis es una aplicación informática de facturación desarrollada como software de uso en la nube (SaaS), accesible mediante navegador web desde cualquier equipo con conexión a Internet. Por tanto, no requiere instalación local, siendo compatible con los principales sistemas operativos y navegadores actualizados.

El sistema está compuesto por una arquitectura basada en servidores remotos seguros (cloud computing), donde se alojan tanto la lógica del software como las bases de datos y los servicios de cifrado, firma y control de integridad. El acceso del usuario final se realiza exclusivamente mediante interfaz web, sin requerir componentes hardware específicos más allá del dispositivo habitual (ordenador, tableta o móvil con navegador).

Factokis permite operar de forma flexible en dos modos:

- **Modo VERI*FACTU**, en el que remite a la Agencia Tributaria todos los registros de facturación generados, conforme al artículo 16 del Real Decreto 1007/2023 y artículo 4 de la Orden HAC/1177/2024.
- **Modo NO VERI*FACTU**, en el que los registros se generan y almacenan conforme al Reglamento, pero sin envío automático a la AEAT.

Entre sus funcionalidades principales destacan:

- Emisión de facturas electrónicas conforme a la normativa vigente, incorporando elementos obligatorios como el código QR y, en su caso, la mención de sistema VERI*FACTU.

- Encadenamiento cronológico e inalterable de registros mediante cálculo de huella hash y firma electrónica con certificado cualificado XAdES Enveloped, conforme al artículo 14 de la Orden HAC/1177/2024.
- Registro de eventos conforme al artículo 9, incluyendo los cambios de modo de funcionamiento, exportaciones, y detección de anomalías.
- Gestión multicliente: el sistema permite la creación y gestión de múltiples facturaciones independientes, cada una cumpliendo los requisitos como si se tratara de sistemas autónomos (art. 2 de la Orden).
- Exportación, conservación y accesibilidad de todos los registros de facturación y eventos en formato XML y codificación UTF-8, conforme a los requisitos técnicos establecidos en el anexo de la Orden.

En definitiva, Factokis constituye un sistema informático completo para la emisión, control y trazabilidad de la facturación electrónica, alineado con los requerimientos de la Ley 58/2003, el Real Decreto 1007/2023 y la Orden HAC/1177/2024.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

No.

El sistema Factokis ha sido diseñado para poder operar tanto en modo VERIFACTU como en modo NO VERIFACTU, a elección del obligado tributario.

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

La firma electrónica de los registros de facturación y de evento se basa en el estándar del Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones ETSI EN 319 132 y utilizará el tipo de firma «XAdES Enveloped Signature» con los detalles técnicos que para su generación se recogen en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

La firma electrónica se genera con una clave privada asociada a un certificado electrónico cualificado de firma electrónica en vigor. Dicho certificado debe ser indicado por un usuario del sistema y asociado como información de la configuración

de la aplicación. Este certificado es utilizado para la firma y para la autenticación en el acceso a los servicios de presentación de la AEAT en el caso de que el sistema se configure como VERI*FACTU.

Este certificado debe haber sido emitido por un proveedor de servicios de confianza cualificado que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) N.º 910/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, y esté incluido en la lista de proveedores de confianza de la UE (EU/EEA Trusted List). La firma electrónica generada se almacena en el registro de facturación o de evento al que corresponde, de acuerdo con lo especificado en los artículos 9.4.c), 10.c) y 11.c).

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

FACTO KEEP IT SIMPLE SL

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B70642566

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Pau Giral, N° 38 – 08391 – Barcelona (Cataluña). España.

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable, **FACTO KEEP IT SIMPLE, S.L.**, con NIF **B70642566**, hace constar que este sistema informático, Factokis, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

29 de julio de 2025.

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Ejemplo respuesta:

Barcelona (Cataluña) – España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Correo electrónico: support@factokis.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: [https:// https://factokis.com/](https://factokis.com/)

- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
<https://factokis.com/declaracionresponsable/>